



Tendencias históricas del proceso de educación de la sexualidad en el Ecuador *Historical Trends of the Educational Process of Sexuality in the Ecuador*

M. Sc. Sonia Patricia Ubillús Santos

soniaubi@live.com

Instituto Tecnológico Superior Portoviejo
Ministerio de Educación de Ecuador

Ubillús Santos es profesora titular, Magister en Docencia Universitaria e Investigación Educativa. Docente de la Escuela de Educación Básica “Machala”, Ecuador, y Docente del Instituto Tecnológico Superior “Portoviejo” (ITSUP), Ecuador. Ha publicado artículos en Ecuador y Cuba, ha participado en eventos científicos en Ecuador, Panamá, Colombia y México, tiene 18 años de experiencia en el trabajo con adolescentes en temáticas de sexualidad.

RESUMEN

En Ecuador, los profundos cambios sociales, culturales y económicos de los últimos tiempos han ido creando las condiciones para el desarrollo de nuevas concepciones referentes a la educación de la sexualidad. La necesidad de emprender acciones en cuanto a la educación de la sexualidad, constituye un reto de todos los educadores y personal de la salud. El objetivo del presente artículo es ofrecer las principales tendencias históricas del proceso de educación de la sexualidad en el nivel básico superior en Ecuador. Se emplearon métodos del nivel teórico y empírico, fundamentalmente: análisis documental, entrevistas a adolescentes y encuestas a docentes. El trabajo aporta las principales tendencias históricas del proceso de educación de la sexualidad en el nivel básico superior en Ecuador.

Palabras clave: educación, educación sexual, sexualidad, embarazo adolescente

ABSTRACTS

In Ecuador the profound social, cultural and economic changes of recent times have been creating the conditions for the development of new conceptions in the education of the sexuality. The necessity of taking actions in relation with the education of the sexuality is a challenge for the educators and the health personal. The objective of this paper is to offer psycho-pedagogical foundations for the prevention of adolescent pregnancy and to emphasize the importance and need of sexual education in that context. Theoretical and empiric methods were used in the present investigation, mainly: documental analysis, interviews to adolescents and surveys to teachers. The work provides the main historical trends of the educational process of sexuality in the basic higher educational level in Ecuador.

Keywords: education; sexual education; sexuality; adolescent pregnancy.

La Educación sexual de las nuevas generaciones y de la población en general es un tema que no escapa de la discusión teórica y práctica de educadores y directivos de la salud pública en el contexto internacional. La necesidad de emprender acciones en cuanto a la educación de la sexualidad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población en general, es actualmente la prioridad de varias instituciones y organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2012), Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS, 2000), el Fondo Poblacional de las Naciones Unidas (UNFPA, 2015), entre otros, quienes están convencidos de lo necesario del enfrentamiento de esta problemática. En estudios realizados por UNICEF (2014) Ecuador es uno de los países con mayor porcentaje de madres adolescentes. En estudios comunicados en este mismo informe se plantea que según Rodríguez (2012) *"...hay una tendencia hacia el aumento de embarazos en adolescentes menores de 15 años, lo que se encuentra estrechamente vinculado a la violencia sexual"* (citado por UNICEF, 2014, p. 20).

La educación de la sexualidad forma parte de la educación integral del ser humano; sin embargo, su estudio ha sido subestimado durante décadas, y la misma se ha dejado a la espontaneidad de educadores y familiares, matizada por mitos, costumbres y normas sociales de los más diversos contextos culturales. Según Núñez, (2011) "[...] existe mucho desconocimiento, prejuicios e información equivocada sobre sexualidad, siendo muy general la creencia que sexualidad es igual a relaciones sexuales. Esta realidad requiere cambios urgentes" (p.1). Por ello es importante la educación efectiva de la sexualidad, con énfasis en la de los adolescentes y jóvenes, por ser esta un elemento vital en la prevención de VIH, otras ITS y el embarazo precoz.

En la actualidad se advierte que un número cada vez mayor de países ha implementado acciones de educación en sexualidad. Al respecto vale destacar el papel de Cuba, entre las contribuciones realizadas al tema objeto de estudio son significativos los trabajos de García, Pérez y Colunga (2016); García, Castro y Cardoso (2015) y García (2010), entre otros.

En el ámbito ecuatoriano, solo a partir de los profundos cambios sociales, culturales y económicos de los últimos tiempos es que se han creado las condiciones para el desarrollo de nuevas concepciones referentes a la educación de la sexualidad. En tal sentido esta contribución se centra en develar las principales tendencias históricas del proceso de educación de la sexualidad en el nivel básico superior en Ecuador, de manera que sea posible la propuesta de alternativas transformadoras en correspondencia con el contexto ecuatoriano.

Métodos

Se emplearon métodos como el histórico-lógico, el analítico-sintético y el análisis documental, así como la entrevista a personal docente y directivos, con el propósito de realizar una periodización que caracterizara la educación de la sexualidad en estudiantes del nivel básico superior en el Ecuador.

Los indicadores para el análisis tendencial se establecen a partir de la sistematización teórica realizada por la autora, como parte de su formación doctoral. Su selección es sustentada a partir de las contribuciones realizadas por Costales (2010); Campagnoli (2008); Tenerio (2000); Moscoso y Solís (1987). Estos indicadores son:

a) Concepción de la educación sexual (normativas legales existentes, presencia de programas, institucionalización de dichos programas).

- b) Temas o contenidos que se tratan prioritariamente para la educación de la sexualidad.
- c) Vías que se utilizan para educar sexualmente a los adolescentes.
- d) Alternativas de acción empleadas para la prevención del embarazo precoz.

Se determinaron los hitos histórico-pedagógicos que marcan el tránsito de una etapa a la siguiente y el inicio de la periodización, para el primer segmento histórico delimitado.

Resultados

A partir de la revisión documental, del análisis histórico-lógico, de la entrevista a personal docente, directivos y tomando como referente los indicadores descritos fue posible develar tres períodos, que fueron enmarcados a partir de hitos histórico-pedagógicos delimitados por la autora. Estos períodos con su caracterización se describen a continuación.

Primer período (1974-1999). Iniciación de la educación de la sexualidad formalizada en el Ecuador.

En el año 1974, se crea la Cátedra de Educación Sexual en la facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, hecho que despertó muchas críticas en la sociedad civil, tanto a favor como en contra. Dadas, fundamentalmente, por las características de la sociedad ecuatoriana, donde el sexo ha sido un tema tabú durante muchos años. La educación sexual impartida en este período estaba vinculada únicamente al papel reproductivo y genitales, por ello el interés fue centrado en la planificación familiar.

En los años 1994 y 1999 se aplicaron las encuestas ENDEMAIN realizadas por el Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social (CEPAR). En las mismas se evaluó el inicio de la vida sexual, el uso de métodos anticonceptivos y de planificación familiar, la edad del matrimonio y el número de hijos. Al ser aplicadas solo a mujeres se intuye que la visión del estudio responsabiliza únicamente a las mujeres de la salud sexual y reproductiva, (Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social, 2000).

Desde otra perspectiva Barros, Barreto, Pérez, Santander, Yépez, Abad-Franch y et al. (2001) diseñaron, aplicaron y evaluaron un modelo educativo de prevención primaria de ETS/sida basado en los conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) de enfermedades sexuales de los adolescentes y en sus percepciones y conductas. El modelo fue diseñado para mejorar los CAP sobre sexualidad y ETS/sida en este grupo hetero, con el objetivo final de contribuir al desarrollo de herramientas educativas de prevención de las ETS y de la infección por VIH.

Esta investigación se aplicó durante los años 1997 y 1998 en la provincia de Pichincha, los resultados obtenidos demostraron que la aplicación de programas de educación sexual estimulan a los jóvenes a prevenir las consecuencias negativas de las relaciones sexuales. De igual manera, se constató que la capacitación de los docentes posibilita el desarrollo de aprendizajes significativos sobre la sexualidad, lo cual minimiza los efectos de la información de mala calidad a la que acceden los jóvenes y adolescentes a través de los medios de comunicación de masas, las revistas, los amigos y la familia.

Un elemento significativo a resaltar es la relevancia que cobró la educación de la sexualidad, con la *Ley Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor*, aprobada por el Congreso Nacional del Ecuador

(1998). En el artículo 1 se expresó que: “La Educación en Sexualidad y el Amor será un eje transversal de los planes y programas de estudios en todos los centros educativos oficiales o privados de nivel pre-primario, primario secundario y técnico” (p.3). El artículo 4 expresó la responsabilidad del Ministerio de Educación en la elaboración de planes y programas abiertos y flexibles, previa consulta con instituciones privadas y públicas que conozcan el tema, (p.8).

Sin embargo, en sus inicios no se le brindó la suficiente importancia, especialmente a nivel de las instituciones educativas fiscales y municipales. Dado, fundamentalmente, a las insuficiencias en la capacitación a docentes, para la asunción de esta responsabilidad, con el propósito de alcanzar los objetivos planteados.

En este período no se evidencian aportes teóricos y concepciones significativas en relación a la educación de la sexualidad, en el Ecuador. Algo similar ocurre con las bases legales, las pocas que existieron no llegaron a convertirse en política educativa a nivel nacional. Los temas o contenidos que se trataron en este período no llegaron a trascender debido, fundamentalmente, a que las vías utilizadas para educar sexualmente a los adolescentes eran únicamente textos muy conservadores que los docentes los utilizaban con mucha reserva y temores. El tema que más se abordó fue el de la prevención de ETS/sida, quedó desplazado o anulado el tema del embarazo en la adolescencia.

Segundo período (2000-2005). La educación de la sexualidad sustentada en el impulso a los programas educativos nacionales.

La Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (2000), ofreció el documento *Promoción de la salud sexual*, recomendaciones para la acción, en él se trazaron objetivos dirigido a la educación de la sexualidad en la región de las Américas.

Junto a esos objetivos, el grupo de expertos recomendó cinco metas dirigidas a los organismos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Estas se orientaron a la promoción de la salud sexual, con énfasis en la eliminación de barreras en este tema. Otro aspecto fue el ofrecer educación sexual integral a todos los sectores de la población; la capacitación y apoyo a los profesionales que se desempeñan en campos relacionados con la salud sexual, fue otro de los atributos de este documento. De igual manera se enfatizó en el desarrollo y acceso a servicios integrales de atención de salud sexual y brindar a la población el acceso a dichos servicios y a la promoción y sostenimiento de investigaciones y evaluación en materia de sexualidad y salud sexual, así como la difusión del conocimiento resultante.

Todo ello, junto a lo dispuesto en la *Ley Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor*, aprobada en 1998 favoreció que en el mismo año 2000 se creara en Ecuador el *Plan Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor*, (Congreso Nacional del Ecuador, 2000).

Rosero (2002) realizó la propuesta estratégica para el diseño de políticas públicas para la protección integral de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. En ella se plantearon cuatro líneas para el *Plan de Protección Integral de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres*. Este contuvo un

análisis de esta situación el que demostró la pertinencia y urgencia de implementar estrategias y acciones para la protección de esos derechos.

Así fue como en el 2003 se aprueba el *Programa Nacional de Educación Sexual y el Amor*. Luego en el 2004 se toma el acuerdo 3393 del Ministerio de Educación del Ecuador, el cual aprueba el *Reglamento Especial* de procedimientos y mecanismos para el conocimiento y tratamiento de los delitos sexuales en el sistema educativo. Este último fue derivado de acusaciones que recibió el Gobierno del Ecuador en relación a abusos sexuales de las adolescentes en instituciones educativas, (Cordero & Vargas, 2008).

En el año 2005, mediante Decreto Ejecutivo número 2717, se promulga la *Política Nacional de Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos*. De la misma manera en Ecuador, mediante acuerdo ministerial del 23 de septiembre del año 2005, se establece al 26 de septiembre de cada año como el “Día de la Prevención del Embarazo en Adolescentes”. Con todos estos antecedentes e imbuidas, cada vez más, las instituciones del Estado acerca de esta problemática, en el año 2006, el Congreso Nacional decidió aprobar una resolución en la que se permitía que se impartiera la enseñanza de temas sobre sexualidad en los colegios del Ecuador, (Cordero & Vargas, 2008).

En resumen se puede decir, que en este período la educación de la sexualidad fue atendida por el Estado y los ministerios de Educación y de Salud Pública respectivamente, lo cual se evidencia en la presencia de normativas legales que brindaron apoyo e impulso a los programas educativos nacionales, los cuales se institucionalizaron. Los temas y contenidos que se trataron en este período tuvieron un componente más educativo y con un fuerte componente de salud y educación de la sexualidad, se utilizaron textos especializados y materiales digitales como vías para educar sexualmente a los adolescentes y por primera vez se empezaron a tratar temas de anticonceptivos y el uso del preservativo como alternativas de acción empleadas para la prevención de ETS/sida y del embarazo precoz.

Sin embargo, las acciones de prevención sugeridas aún estaban centradas en el marco de la salud. Estas todavía no respondían a las necesidades reales del contexto en que viven los adolescentes y jóvenes, con particular atención en el desarrollo integral de la personalidad. A causa de ello, las acciones de intervención socioemocional apenas eran consideradas en el sistema educativo.

Tercer período (2006-actualidad). Institucionalización de la educación de la sexualidad en la educación básica superior.

En el año 2006 se establece el Acuerdo Ministerial 403, que dispone la institucionalización de la educación de la sexualidad en todos los planteles del país, ya sean fiscales, particulares, comisionales municipales del Ecuador en los niveles de educación básica y bachillerato, sin embargo, el 40% de los planteles del país no cumple esta normativa.

Troya, Goyes & Betancourt (2006), representando la Asamblea de Mujeres de Quito publican *Promoción de derechos sexuales y reproductivos*. En él se expresan los derechos sexuales y reproductivos en el país y el marco jurídico y de políticas públicas que existían en lo legal, educativo y de salud. Se declaran los actores claves y se definen las estrategias y alianzas necesarias para la aplicación de la política, que junto

a los plazos establecidos para su aplicación, permitirían su cumplimiento entre 100 días hasta 4 años. En ese mismo año se crea el Plan Decenal de Educación 2006-2015. Este, en su política número 6, titulada: *Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación*, incorpora la educación de la sexualidad, (Ministerio de Educación y Cultura, 2006).

Todo ello permitió el análisis en diversas provincias del país, lo que provocó que se declarara a la educación de la sexualidad como una problemática prioritaria a nivel de la región. En consecuencia de la citada política el 8 de marzo de 2007, se establece la prohibición a las autoridades educativas institucionales de expulsar, suspender o negar matrícula a estudiantes que se hallaran en situaciones de embarazo.

Seguidamente, y como consecuencia del análisis constante de la problemática, el Ministerio de Educación aprobó, mediante Acuerdo Ministerial número 062, la institucionalización del *Plan Nacional para la Erradicación de los Delitos Sexuales en el Ámbito Educativo*. De igual forma en ese mismo año, aprobó otros acuerdos referidos a la prohibición en las instituciones educativas de solicitud a los estudiantes, de pruebas de salud vinculadas al VIH/SIDA y la disposición de ejecutar el Plan Nacional para combatir la trata, explotación sexual, laboral y otros medios, así como garantizar el derecho a la educación a víctimas de tratas de personas en el ámbito educativo, (Ministerio de Educación y Cultura, 2011).

En ese propio año, la UNESCO convocó a Ministros de Salud y Educación de los países de Latinoamérica y el Caribe a la primera reunión, para detener el VIH y al SIDA en el área. Allí se establecieron las metas hasta el 2015 y se enfatizó en la necesidad de una alianza estratégica entre los sectores de la salud y educación, con el fin de lograr las metas propuestas y para asegurar la educación integral en sexualidad y promoción de la salud sexual y reproductiva, en adolescentes y jóvenes. De igual manera se firmó el acuerdo de promover y difundir los contenidos de la declaración en todos los niveles y sectores; y la asignación de recursos estatales para la concreción de acciones que permitieran el cumplimiento de los acuerdos tomados, (UNESCO, 2008).

Ante toda esa efervescencia por difundir la educación de la sexualidad, vale recalcar que en el currículo nacional se han ido dando espacios a los temas de educación sexual. Su tratamiento se comenzó a realizar desde los ejes transversales en cada una de las asignaturas de la currícula. Incluso en algunas instituciones educativas se ha comenzado, tímidamente, a aceptar la educación de la sexualidad como asignatura de la malla curricular para la formación del estudiante, lo cual evidencia la aceptación de estos temas como necesarios para la seguridad y desarrollo integral del sujeto.

Otras de las acciones implementadas estuvieron dirigidas a la preparación de docentes, familia y sociedad en general para enfrentar la educación de la sexualidad en todos los ámbitos. Así, en el 2011 el Ministerio de Educación promocionó el *Libro del docente. Prevención y abordaje inicial de los delitos sexuales en el ámbito educativo*, en él se abordan todos los aspectos relacionados con la sexualidad y su tratamiento. El curso es de 30 horas y prepara a los docentes de todas las asignaturas para que a partir de casos reales sucedidos en contextos escolares, reflexionen y realicen análisis de los discursos, de las prácticas sobre la sexualidad y relaciones de poder entre los adultos y adolescentes. Así como la

propuesta de estrategias y herramientas que puedan ser implementadas al respecto, (Ministerio de Educación, 2011).

En este período aparecen investigaciones como la de Costales (2010), la que analizó las visiones de sexualidad en los discursos de educación sexual difundidos por el Estado, el profesorado y su incorporación por parte de los estudiantes de Quito. En esta exploración se enfatizó en la sexualidad entre la familia y el estado, el tratamiento de este tema en el colegio ecuatoriano y lo relacionado con la heteronormatización y la homofobia.

Otro tema abordado con mayor precisión es el embarazo en la adolescencia. Así se publica y divulga en todo el país la *Guía de educación para la salud: prevención del embarazo en adolescentes*, la cual le dio respuesta a la interrogante ¿estamos educando a nuestras niñas a tomar decisiones asertivas para la vida? Los temas abordados giran alrededor de los conceptos básicos, la pubertad y la adolescencia (anatomía y fisiología de los órganos sexuales), la menstruación (la fecundación y el embarazo), el embarazo en la adolescencia, la comunicación y la sexualidad y la sexualidad juvenil. Esta guía ha sido divulgada por el Ministerio de Salud Pública de manera tal que sea utilizada por las instituciones educativas en el tratamiento de este tema, (Delgado, Jaramillo & Falcón, 2012).

Por otra parte, en la carrera de Educación Básica se implementó el Módulo Formativo Educación para la Sexualidad y el Amor, con el objetivo general de promover una cultura para la salud y la sexualidad, donde se enlazan la afectividad, la sexualidad con valores y calidad de la convivencia social, (Martínez, 2013; Burneo, C., Córdova, A., Gutiérrez, M. y Ordóñez, A. 2015).

Ante lo expuesto, se puede decir que en este tercer período ya se concibe la educación de la sexualidad desde una perspectiva diferente: existe una legislación más completa, existen programas institucionalizados en todos los niveles educativos, los temas o contenidos tratados tienen un cierto componente pedagógico y se utilizan vías más didácticas e interactivas para educar sexualmente a los adolescentes, enfocándose alternativas de acción más directas para la prevención del embarazo precoz.

Sin embargo, se aprecia una débil integración de los diferentes agentes sociales involucrados en la educación de la sexualidad en el nivel básico superior, en aras de educar para una sexualidad responsable y feliz, incluidos los propios educandos. Ocurre además, que la acción tutorial ha sido poco abordada como recurso para incidir en la educación de la sexualidad y la prevención del embarazo precoz. La prevención no se concibe en términos de profilaxis y promoción del desarrollo humano, minimizándose el papel de la educación socioemocional para la prevención educativa de carácter primario.

Del análisis histórico realizado se derivan las siguientes tendencias:

- Se aprecia, respecto a la concepción de la educación de la sexualidad, un movimiento que va desde la presencia de un programa aislado con escaso apoyo institucional, provisto de un enfoque espontáneo, asistemático y fragmentado en el primer período, hasta la institucionalización en el período actual de la educación de la sexualidad en todo el territorio ecuatoriano, vista ya bien como

asignatura o como eje transversal curricular, aunque esto último aún no se sustenta teóricamente de modo coherente, ni se traduce convenientemente en las prácticas educativas.

- Respecto a los contenidos tratados como parte de la educación de la sexualidad, se transita desde temas escasos y de mínimo impacto, hasta el tratamiento de la maternidad/paternidad, la violencia y el abuso sexual, el embarazo precoz adolescente y sus consecuencias, la fecundidad, los derechos del adolescente en materia de sexualidad. Se continúa manifestando la necesidad del abordaje de una educación de la sexualidad integral, que considere a la sexualidad como componente primordial y consustancial a la vida del sujeto.
- En relación con las vías para educar sexualmente durante la etapa adolescente, se transita desde el uso restringido y secreto de algunos textos, por considerarse la sexualidad y su educación como tema tabú, hasta la concreción de programas interventivos, conferencias, cursos, talleres, eventos y encuentros importantes a nivel nacional e internacional, como vías y alternativas para socializar e incidir en la educación de la sexualidad, como parte de la formación integral de los adolescentes. Sin embargo, subsiste la falta de innovación e integración en torno a las vías para concebir y llevar a cabo la educación de la sexualidad.
- Respecto a las acciones destinadas a prevenir el embarazo precoz, estas apenas se realizaban en el período inicial o no se efectuaban al menos, con un carácter formal, para realizarse de un modo más sistemático, como un fin mismo de la educación de la sexualidad, en el momento actual, en el contexto ecuatoriano. Cabe revelar, no obstante, que a pesar de lo expresado, la prevención continúa más enfocada en el componente biológico de la sexualidad, que en la educación de la emocionalidad, por lo cual no se logran cambios profundos y duraderos que determinen un comportamiento sexual más responsable de los estudiantes de estas edades.

Conclusiones

De las consideraciones generales de este análisis se develan que la educación de la sexualidad ha tenido un movimiento que va desde la presencia escasa de normas, leyes, programas hasta la institucionalización de los mismos. Sobre los contenidos tratados como parte de la educación de la sexualidad, se evidencia un tránsito desde temas escasos y de mínimo impacto, hasta el tratamiento de las ETS/sida, la maternidad/paternidad, la violencia y el abuso sexual, el embarazo precoz adolescente y sus consecuencias, la fecundidad, los derechos del adolescente en materia de sexualidad. Con respecto a las vías para educar sexualmente durante la etapa adolescente, se transita desde el uso restringido y secreto de algunos textos, hasta la concreción de programas interventivos.

Recibido: noviembre 2015

Aprobado: mayo 2016

Bibliografía

Barros, T., Barreto, D., Pérez, F., Santander, R., Yépez, E., Abad-Franch, F. & et al. (2001). Un modelo de prevención primaria de las enfermedades de transmisión sexual y del VIH/sida en adolescentes. *Revista*

Panamericana Salud Pública 10(2). Disponible en: <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v10n2/5861.pdf>
(Consulta 13 de septiembre de 2014)

Burneo, C., Córdova, A., Gutiérrez, M. y Ordóñez, A. (2015). *Embarazo adolescente en el marco de la estrategia nacional intersectorial de planificación Familiar (ENIPLA) 2014 y el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia 2015*. Quito. Disponible en:

<http://saludyderechos.fundaciondonum.org/wp-content/uploads/2015/06/SEXUALIDAD-ADOLESCENTE-PDF.pdf>

Campagnoli, M. (2008). *Al filo de la ley: el debate de la Ley Nacional de Salud sexual y procreación responsable como tecnología de género*. Quito: Ed. Kathya.

Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social, (2000). *Encuesta demográfica y de Salud Materna e Infantil 1994 y 1999*. Quito: Informe Nacional. ENDEMAIN 2000. Disponible en: <https://www.measureevaluation.org/resources/publications/tr-05-30-es>

Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social, (2000). *Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil: ENDEMAIN*. Disponible en: https://books.google.com/cu/books?id=kdZCAAAYAAJ&q=CEPAR&hl=es&source=gbs_word_cloud_r&c&ad=5

Congreso Nacional del Ecuador (1998). *Ley Nacional para la Educación de la Sexualidad y el Amor*. Quito: FLACSO.

Congreso Nacional del Ecuador, (2000). *Ley sobre la educación de la sexualidad y el amor*. Disponible en: <http://www.efemerides.ec/1/junio/sexual.htm>

Congreso Nacional del Ecuador, (2006). *Programa de sexualidad y el amor*. Disponible en: <http://slideplayer.es/slide/1079670/>

Cordero, T. & Vargas, M. (2008). *A mí también... acoso y abuso sexual en colegios del Ecuador*. Quito: Centro de Derechos Reproductivos.

Costales, M.A. (2010). *Sexualidad educada: discursos de educación sexual desde el colegio y el estado*. Tesis para obtener el título de Máster en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo. Facultad Latinoamericana de ciencias sociales Sede Ecuador. Disponible en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2501/4/TFLACSO-2010MACV.pdf>

Delgado, M., Jaramillo, S. & Falcón, M. (2012). *Guía de educación para la salud: prevención de embarazos en adolescentes*. Universidad de Cuenca: Facultad de Ciencias Médicas. Disponible en: <http://repositorio.cedia.org.ec/bitstream/123456789/700/1/Guia%20de%20embarazo%20en%20adolescentes.pdf>

Ecuador. Ministerio de Salud Pública. (1995). *Bases conceptuales de la atención integral a la salud de los/las adolescentes con énfasis en la salud reproductiva*. Quito: Ministerio de Salud Pública.

Fondo Poblacional de las Naciones Unidas, (2015). *La evaluación de los programas de educación integral para la sexualidad: un enfoque en resultados de principios de género y emponderamiento*. New York: UNFPA. Disponible en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPAEvaluation_ES.pdf

García, M. (2010). El condicionamiento psicológico, cultural y comunicativo (psicocultural) para la educación de la sexualidad con un enfoque bilingüe del escolar sordo. *Transformación* 6(1), 28-35. Disponible en: <http://www.transformacion.reduc.edu.cu>

García, E., Castro, P. & Cardoso, R. (2010). La sexualidad preescolar: etapas en su educación. *Transformación*, 11(2), 56-63. Disponible en <http://www.transformacion.reduc.edu.cu>

García, M., Pérez, M. & Colunga, S. (2016). Tendencias históricas de la educación general y de la sexualidad del escolar sordo. *Transformación*, 12(2), 64-76. Disponible en <http://www.transformacion.reduc.edu.cu>

Martínez, R. (2013). *Módulo formativo Educación para la sexualidad y el amor*. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Disponible en <https://www.uta.edu.ec/v2.0/phocadownload/mallas/humanas/modulos/educacionbasica/octavo/educacionsexualidadamor.pdf>

Ministerio de Educación y Cultura, (2006). *Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación*. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/ministerio-de-educacion-aseveraciones-sobre-su-politica-de-educacion-sexual/>

Ministerio de Educación y Cultura (2000). *Plan Nacional para la Educación de la Sexualidad y el Amor*. Quito: PLANESA: Dirección Nacional de Educación Regular y Especial.

Ministerio de Educación del Ecuador (2011). *Prevención y abordaje, Inicial de los delitos sexuales en el ámbito educativo*. Quito: Centro Ecuatoriano de promoción y Acción de la Mujer. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Prevencion-y-abordaje-inicial-de-los-delitos-sexuales.pdf>

Ministerio de Educación del Ecuador (2014). *Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción Ciudadana*. Disponible en: <http://www.siipe.co/wp-content/uploads/2014/08/Edusexualidad-M%C3%B3dulo-1-La-dimensi%C3%B3n-de-la-sexualidad-en-la-educaci%C3%B3n-de-nuestros-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-.pdf>

Moscoso, Gladys & Solís, Fabiola (1987). *La sexualidad femenina en el Ecuador*. Quito: El Conejo.

Núñez, O. L. (2011). *Modelo pedagógico de atención temprana a las dificultades en el aprendizaje en niños/as con riesgos biológicos que no impresionan con déficit intelectual*. Tesis doctoral inédita. Camagüey: Universidad "Ignacio Agramonte Loynaz".

Organización Panamericana de la Salud (2012). *El 18% de los nacimientos son de madres adolescentes en América Latina y el Caribe*. Disponible en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=7322&Itemid=1926&lang=s

Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud (2000). *Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción. Actas de una reunión de consulta convocada por OPS/OMS, en colaboración con la Asociación Mundial de Sexología (WAS)*. Guatemala, mayo 19-22.

Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud (2000). *Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción. Actas de una reunión de consulta convocada por OPS/OMS, en colaboración con la Asociación Mundial de Sexología (WAS)*. Guatemala, mayo 19-22.

Rosero, R. (2002). *Diseño de políticas públicas para la protección integral de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en el Ecuador*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador: Facultad de Jurisprudencia.

Tenorio, R. (2000) *La cultura sexual de los adolescentes*. Quito: Abya Yala.

Troya, M., Goyez & Betancourt (2006). *Promoción de los derechos sexuales y reproductivos*. Quito: Grupo FARO. Disponible en: http://www.grupofaro.org/ciudadanizando/propuestas/genero_web.pdf

UNESCO, (2008). *Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para detener el VIH e ITS en Latinoamérica y el Caribe. Declaración Ministerial Prevenir con Educación*. Ciudad de México. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/declaracion-prevenir-educacion-espanol.pdf>

UNESCO (2010). *Orientaciones técnicas Internacionales sobre educación de la sexualidad. Un enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud*. Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.bing.com/search?q=Orientaciones++t%C3%A9cnicas+Internacionales+sobre+educaci%C3%B3n+de+la+sexualidad+2010&qs=n&form=QBRE&pg=orientaciones+t%C3%A9cnicas+internacionales+sobre+educaci%C3%B3n+de+la+sex>

UNICEF (2014). *Vivencias y relatos sobre el embarazo en adolescentes. Una aproximación a los factores culturales, sociales y emocionales a partir de un estudio de seis países de la región. Informe final*. Panamá: Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Disponible en: https://www.unicef.org/ecuador/embarazo_adolescente_5_0_%282%29.pdf